

RESOLUCIÓN N.º: 154 /2025.-

“POR LA QUE SE ACLARA LA RESOLUCIÓN, C.A. N° 146/2.025, DE ADJUDICACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL. AD REFERÉNDUM” PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ

SALTOS DEL GUAIRÁ, 15 de Octubre del 2025.-

VISTO: La Nota UOC N° 07/2.025 presentada por el Abog. Jorge Daniel Bartomeut, Jefe de la U.O.C., en la cual se solicita la Rectificación de la Resolución C.A. N° 019/2.025 por la que se adjudica la contratación del Servicio de “Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora – Contrato abierto – Plurianual. Ad Referéndum”, Rubro 243 PAC/ID N° 463.661, en la modalidad de “Licitación de Menor Cuantía Nacional”, y; -----

CONSIDERANDO:

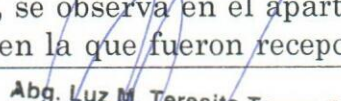
QUE, por la solicitud recibida de la UOC se solicita la Rectificación de la Resolución C.A. N° 146/2025 de fecha 07 de octubre de 2.025, ante la observación de la DNCP en relación a determinados datos consignados en la Resolución N° 146/2025, respecto a la denominación y alcance del procedimiento licitatorio, descrito de forma incorrecta o incompleta en el Art. 1°, de las resultas de la Licitación de Menor Cuantía Nacional PAC/ID N.º 463.661 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL. AD REFERÉNDUM”, por lo que, en consideración a los motivos expuestos, corroborada la insuficiencia de los términos expuestos en la Resolución C.A. N° 019/2.025, y en aras de otorgar plena eficacia a la adjudicación de referencia, corresponde acompañar el pedido y aclarar la resolución de adjudicación con la correcta descripción correspondiente, emitiendo la decisión en términos integrales. -----

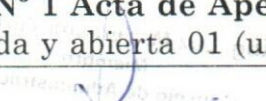
QUE, el Art. 27° Ley 7021/2.022 Programa Anual de Contrataciones Públicas. La Unidad Operativa de Contrataciones ha elaborado el Programa Anual de Contrataciones sujetándose a las previsiones y requerimientos que serán adquiridos durante el presente Ejercicio Fiscal por parte de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, ajustado al presupuesto aprobado, previa identificación de los mismos a través de los Objetos del Gasto pertinentes y la lista de los bienes y servicios. Asimismo, se procedió a la inclusión proyectos y/o contrataciones que abarquen más de un Ejercicio Fiscal, los cuales estarán alineados a los Presupuestos Plurianuales. -----

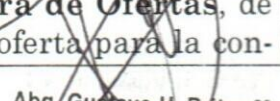
QUE, la Ley 7021/2.022 de Suministro y Contrataciones Públicas, Capítulo V, Art. 34°, Inc. b) Licitación de Menor Cuantía: aplicable a los procedimientos de contratación bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a 5.000 (cinco mil) jornales mínimos. En tal sentido, en cumplimiento a lo establecido en el Art 54°, tercer párrafo, la presente Ley expresa: El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. -----

QUE, se observa en el apartado N° 1 Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 25/09/2.025 en la que fueron recepcionada y abierta 01 (una) oferta para la con-


Lic. VALDOVINO MADANA ALCARAZ
Secretario
Consejo de Administración


Abg. Luz M. Teresita Torres E.
Miembro
Consejo de Administración


Abg. Edilberto Martínez
Consejo de Administración


Abg. Gustavo H. Brites M.
Presidente
Consejo de Administración

tratación del Servicio de "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora – Contrato abierto – Plurianual. Ad Referéndum", Rubro 243 PAC/ID N° 463.661, en la modalidad de "Licitación de Menor Cuantía Nacional", el acto de apertura de sobres fue celebrado respetando los parámetros reglados por la Ley, en el marco de lo cual se procedió a dejar constancia y transcribir las observaciones formuladas en la ocasión, con relación a las ofertas recibidas, en este caso no se realiza ninguna observación. -----

N°	OFERENTES	RUC N°	TELÉFONO	E-MAIL
01	COPYPRINTER DE ALBERTO MANUEL BENÍTEZ RAMÍREZ	2957648-2	021-448779 0981-119745	copyprinter.py@hotmail.com

QUE, en el apartado 2. **Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial**; conforme se observa en el procedimiento de verificación de la oferta, respecto al cumplimiento de los requisitos básicos de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 78° del Decreto N° 2264/24 y demás disposiciones que rigen en materia de Contrataciones Públicas, sin ninguna observación.--

QUE, conforme se observa del repaso de las actuaciones antecedentes en el procedimiento de evaluación, en el apartado 3. **Verificación de las Ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC**, se observa que por Nota N° 25/2025, de fecha 26 de septiembre de 2025 se procede a solicitar a la empresa **COPYPRINTER DE ALBERTO MANUEL BENÍTEZ RAMÍREZ** la presentación de los siguientes: 1. Conforme al PBC del presente llamado, Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación:

- Formulario 501 de los años 2023 y 2024 para contribuyentes del IRE SIMPLE.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **COPYPRINTER DE ALBERTO MANUEL BENÍTEZ RAMÍREZ** nota mediante ingresada y en fecha 24 de septiembre del corriente, ha respondido y presentado en tiempo y forma lo requerido por la convocante.

QUE, en el marco de la evaluación de las ofertas, se observa que el comité de evaluación prosiguió con el análisis y verificación de la planilla de precio presentada por el oferente **COPYPRINTER DE ALBERTO MANUEL BENÍTEZ RAMÍREZ**, se observa que el procedimiento de evaluación de Ofertas sigue su curso luego de haber procesado eventuales errores aritméticos, en este caso inexistente. -----

QUE, conforme lo establecido en el Art. 21° de la Ley 7021/2.022 en concordancia con el Art 19° de su Decreto Reglamentario y, en consecuencia, el Pliego de Bases y Condiciones, y el análisis con respecto a las Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas y contratar; el comité de Evaluación considera que el oferente no se encuentra con impedimentos para ejecutar contrato. Teniendo en cuenta el Procedimiento de Evaluación establecido en el Art. 55 de la Ley 7021/2.022 de Suministro y Contrataciones Públicas, se procedió a la evaluación de la oferta recibida de la firma **COPYPRINTER DE ALBERTO MANUEL BENÍTEZ RAMÍREZ** para el llamado a "Licitación de Menor Cuantía Nacional" Servicio de "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora – Contrato abierto – Plurianual. Ad Referéndum", Rubro 243

Lic. VALDOVINO MAIBANA ALCARAZ
Secretario
Consejo de Administración

Abg. Luz M. Teresita Torres E.
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Edith E. Martínez
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Gustavo H. Brites M.
Presidente
Consejo de Administración





PAC/ID N° 463.661, considerando que se han agotado los procedimientos destinados a la verificación y análisis de los aspectos jurídicos. -----

QUE, los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas luego del análisis exhaustivo del aspecto legal, aspectos económicos, técnicos, prohibiciones y limitaciones del llamado de referencia, las especificaciones técnicas de los servicios y otros requisitos establecidos en el PBC, ha emitido su dictamen conclusivo, con relación a la oferta presentada por la empresa de referencia, y que el servicio ofrecido cumplen y responden satisfactoriamente a las especificaciones técnicas mínimas explicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, que dichos parámetros técnicos son de carácter fundamental a los efectos de contratar servicios con las especificaciones requeridas y exigidas por la institución; así mismo, los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas en base al resultados del análisis realizado recomienda la Adjudicación de la "Licitación de Menor Cuantía Nacional" Servicio de "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora - Contrato abierto - Plurianual. Ad Referéndum", Rubro 243 PAC/ID N° 463.661, a la empresa COPYPRINTER DE ALBERTO MANUEL BENÍTEZ RAMÍREZ, por haber cumplido con los requisitos de carácter legal, sustancial, capacidad financiera, capacidad técnica, los precios se adecuan al precio referencial establecido y que los mismos son de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales que gravan los servicios ofertados, además la oferta presentada se considera beneficiosa y satisfactoria para los intereses de la institución.-----

POR TANTO, en atención a lo expuesto y a lo preceptuado en el Decreto N° 3.248/2.025, emanado del Poder Ejecutivo que reglamenta la Ley N° 7.408/2.024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.025". -----

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ
RESUELVE:

ART. 1° ACLARAR, la Resolución N° 146/2.025, dictada por el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, y ADJUDICAR, el llamado para el Servicio de "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora - Contrato abierto - Plurianual. Ad Referéndum", Rubro 243 PAC/ID N° 463.661, modalidad "Licitación de Menor Cuantía Nacional", a la Empresa COPYPRINTER DE ALBERTO MANUEL BENÍTEZ RAMÍREZ, con RUC N° 2957648-2, representante legal Señor ALBERTO MANUEL BENÍTEZ RAMÍREZ, C.I. N° 2.957.648, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
GRUPO 1	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora BROTHER MFC 8890 DW.			1.256.056
1	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e Instalación de cilindro	1	151.111	151.111
2	Mano de Obra de Provisión e instalación de cilindro	1	36.333	36.333
3	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de placa procesadora de imagen	1	140.070	140.070
4	Mano de Obra de Provisión e instalación de placa procesadora de imagen	1	36.333	36.333

Abg. E. VALDIVINO MAIDANA ALCARAZ
Secretario
Consejo de Administración

Abg. Luz M. Teresita Torres
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Edith P. Martínez
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Gustavo H. Brites M.
Presidente
Consejo de Administración



Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
5	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de revelador, tonner.	1	86.486	86.486
6	Mano de Obra de Provisión e instalación de revelador, tonner.	1	36.333	36.333
7	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de Panel de Control.	1	40.222	40.222
8	Mano de Obra de Provisión e instalación de panel de control	1	24.500	24.500
9	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de cuchillo de limpieza.	1	69.458	69.458
10	Mano de Obra de Provisión e instalación de cuchillo de limpieza.	1	35.667	35.667
11	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de Rodillo.	1	75.278	75.278
12	Mano de Obra de Provisión e instalación de rodillo.	1	35.333	35.333
13	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de Fuente de energía eléctrica.	1	76.945	76.945
14	Mano de Obra de Provisión e instalación de fuente de energía eléctrica.	1	31.667	31.667
15	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de Placa Principal.	1	234.375	234.375
16	Mano de Obra de Provisión e instalación de cilindro.	1	35.667	35.667
17	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de Unidad reveladora.	1	74.611	74.611
18	Mano de Obra de Provisión e instalación de unidad reveladora.	1	35.667	35.667
GRUPO 2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA CANON MF 416 DW			1.415.820
1	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e Instalación de cilindro.	1	151.111	151.111
2	Mano de Obra de Provisión e instalación de cilindro	1	36.333	36.333
3	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de placa procesadora de Imagen.	1	140.070	140.070
4	Mano de Obra de Provisión e instalación de placa procesadora de imagen	1	36.333	36.333
5	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de revelador, tonner	1	86.486	86.486
6	Mano de Obra de Provisión e instalación de revelador, tonner.	1	36.333	36.333
7	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de Panel de Control.	1	40.222	40.222
8	Mano de Obra de Provisión e instalación de panel de control.	1	24.500	24.500
9	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de cuchillo de limpieza.	1	69.458	69.458

Lic. VALDOVINO MAIBANA ALCARAZ
Secretario
Consejo de Administración

Abg. Luz M. Teresita Torres E.
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Edith D. Martínez
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Gustavo H. Brites M.
Presidente
Consejo de Administración





Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
10	Mano de Obra de Provisión e instalación de cuchillo de limpieza.	1	35.667	35.667
11	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de Rodillo	1	75.278	75.278
12	Mano de Obra de Provisión e instalación de rodillo.	1	35.333	35.333
13	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de Fuente de energía eléctrica.	1	76.945	76.945
14	Mano de Obra de Provisión e instalación de fuente de energía eléctrica.	1	31.667	31.667
15	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de Placa Principal.	1	234.375	234.375
16	Mano de Obra de Provisión e instalación de cilindro.	1	35.667	35.667
17	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de Unidad reveladora.	1	234.375	234.375
18	Mano de Obra de Provisión e instalación de unidad reveladora.	1	35.667	35.667
GRUPO 3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA CA-NON 1730 I.			1.256.056
1	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e Instalación de cilindro.	1	151.111	151.111
2	Mano de Obra de Provisión e instalación de cilindro	1	36.333	36.333
3	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de placa procesadora de Imagen	1	140.070	140.070
4	Mano de Obra de Provisión e instalación de placa procesadora de imagen.	1	36.333	36.333
5	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de revelador, tóner	1	86.486	86.486
6	Mano de Obra de Provisión e instalación de revelador, tóner.	1	36.333	36.333
7	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de Panel de Control	1	40.222	40.222
8	Mano de Obra de Provisión e instalación de panel de control	1	24.500	24.500
9	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de cuchillo de limpieza.	1	69.458	69.458
10	Mano de Obra de Provisión e instalación de cuchillo de limpieza	1	35.667	35.667
11	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de Rodillo	1	75.278	75.278
12	Mano de Obra de Provisión e instalación de rodillo.	1	35.333	35.333
13	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de Fuente de energía eléctrica.	1	76.945	76.945
14	Mano de Obra de Provisión e instalación de fuente de energía eléctrica.	1	31.667	31.667



Lic. VALDOMIRO MALDANA ALCARAZ
Secretario
Consejo de Administración

Abg. Luz M. Teresita Torres E.
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Edith P. Martinez
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Gustavo H. Brites M.
Presidente
Consejo de Administración

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
15	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de Placa Principal.	1	234.375	234.375
16	Mano de Obra de Provisión e instalación de cilindro	1	35.667	35.667
17	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de Unidad reveladora	1	74.611	74.611
18	Mano de Obra de Provisión e instalación de unidad reveladora	1	35.667	35.667
GRUPO 4	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA BROTHER DCP L5650 DN			1.256.056
1	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e Instalación de cilindro.	1	151.111	151.111
2	Mano de Obra de Provisión e instalación de cilindro	1	36.333	36.333
3	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de placa procesadora de Imagen	1	140.070	140.070
4	Mano de Obra de Provisión e instalación de placa procesadora de imagen.	1	36.333	36.333
5	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de revelador, tóner	1	86.486	86.486
6	Mano de Obra de Provisión e instalación de revelador, tóner.	1	36.333	36.333
7	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de Panel de Control	1	40.222	40.222
8	Mano de Obra de Provisión e instalación de panel de control	1	24.500	24.500
9	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de cuchillo de limpieza.	1	69.458	69.458
10	Mano de Obra de Provisión e instalación de cuchillo de limpieza	1	35.667	35.667
11	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de Rodillo	1	75.278	75.278
12	Mano de Obra de Provisión e instalación de rodillo.	1	35.333	35.333
13	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de Fuente de energía eléctrica	1	76.945	76.945
14	Mano de Obra de provisión e instalación de fuente de energía eléctrica.	1	31.667	31.667
15	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de placa principal	1	234.375	234.375
16	Mano de Obra de provisión e instalación de placa principal	1	35.667	35.667
17	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora: Provisión e instalación de unidad reveladora.	1	74.611	74.611
18	Mano de Obra de provisión e instalación de unidad reveladora.	1	35.667	35.667
	TOTAL			5.183.988



[Signature]
 Sr. YALDO PINO MAIDANA ALCARAZ
 Secretario
 Consejo de Administración

[Signature]
 Abg. Luz M. Teresita Torres
 Miembro
 Consejo de Administración

[Signature]
 Abg. Edith P. Martínez
 Miembro
 Consejo de Administración

[Signature]
 Abg. Gustavo H. Brites M.
 Presidente
 Consejo de Administración



- ART. 2°** **AUTORIZAR**, al Presidente del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial, a suscribir el Contrato Abierto de prestación de servicios, con la Empresa Adjudicada por un monto mínimo de Gs. 12.478.500 (guaraníes doce millones cuatrocientos setenta y ocho mil quinientos) y un monto máximo de Gs. 24.957.000 (guaraníes veinticuatro millones novecientos cincuenta y siete mil).-----
- ART. 3°** **ENCOMENDAR**, la elaboración del Contrato respectivo al Encargado de la U.O.C., Abog. Jorge Daniel Bartomeut.-----
- ART. 4°** **IMPUTAR**, la erogación dispuesta en la presente Resolución en el Rubro 243 – **“MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA”**, Circunscripción Judicial de Canindeyú.-----
- ART. 5°** **ANÓTESE**, y una vez cumplido, archívese-----



[Signature]
Lic. VALDIVINO MADANA ALCARAZ
 Secretario
 Consejo de Administración

[Signature]
Abg. Luz M. Teresita Torres E.
 Miembro
 Consejo de Administración

[Signature]
Abg. Edith P. Martínez
 Miembro
 Consejo de Administración

[Signature]
Abg. Gustavo H. Britez M.
 Presidente
 Consejo de Administración